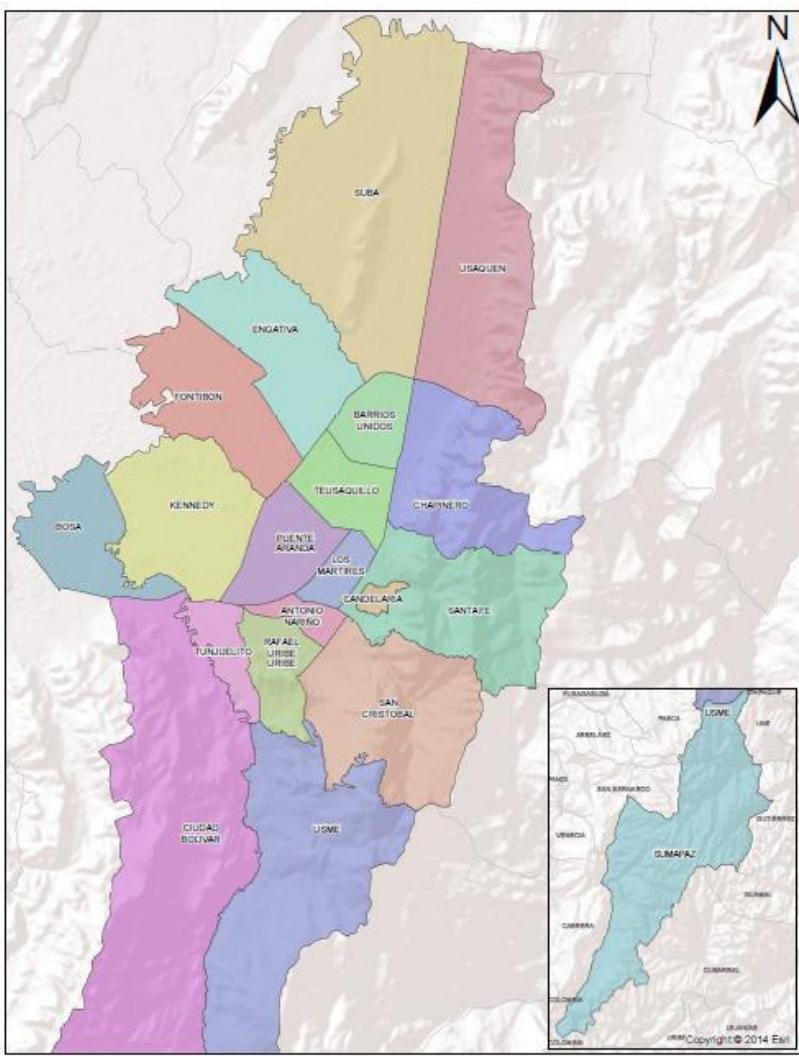


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE USME

VIGENCIA 2016



Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Usme

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCAIDE LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	BALANCE GENERAL DE LOS PDL	6
3.1	BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN	9
4.	ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	11
5.	PRINCIPALES LOGROS 2013-2016	13
6.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016	21

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

El 8 de Abril de 2016 este gobierno asumió la responsabilidad de guiar la localidad de Usme desde la Alcaldía Local y con ello se asumió también la responsabilidad de finalizar la ejecución del Plan de Desarrollo Local (PDL) "Usme Humana, Habitável, Participativa y con Movilidad Social, 2013 - 2016". Por tanto, en el presente documento se compilan las acciones implementadas para cumplir las metas de este PDL y mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

Es importante anotar que existen acciones prioritarias articuladas que coinciden en los últimos PDL de Usme "Usme Positiva, Participativa y Solidaria 2009-2012" y "Usme Humana, Habitável, Participativa y con Movilidad Social, 2013-2016", tales como la intervención de malla vial local, la promoción a la participación ciudadana, el apoyo a la cultura y el deporte, y la atención a primera infancia, jóvenes y adulto mayor de la localidad.

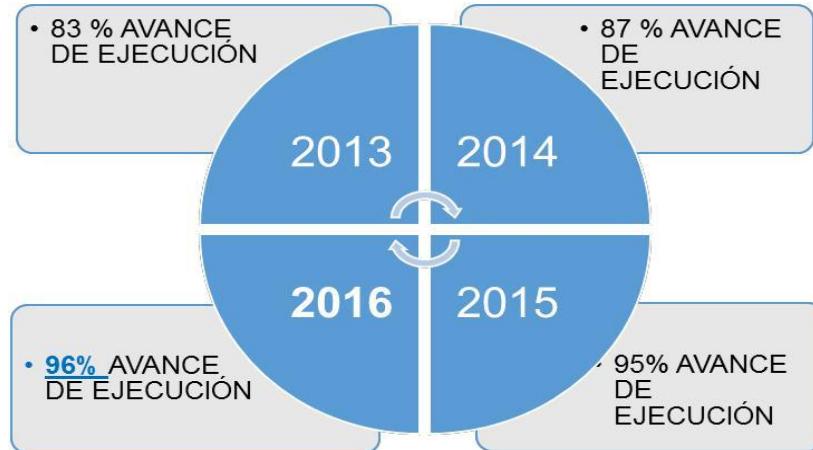
En este sentido, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas del PDL "Usme Humana, Habitável, Participativa y con Movilidad Social, 2013 - 2016", adoptado mediante Acuerdo Local No. 002 de 2012, se apropiaron los recursos necesarios para la ejecución de los diferentes proyectos con sus metas por un monto que ascendió a CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL MILLONES, DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$185,763,203,471) en Inversión directa en las vigencias 2013 a 2016. En lo que respecta a la vigencia 2016, el recurso apropiado para inversión directa fue de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$51.303.447.000), de los cuales se comprometió el 98,26 %, equivalente a la suma de CINCUENTA MIL CUATROSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$50.410.443.482).

De otra parte, de conformidad con el de Plan de Gestión el cual es la herramienta con la que la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG- realiza la medición de la gestión administrativa de las Alcaldías Locales, durante la vigencia 2016, la Alcaldía Local de Usme logró un promedio de cumplimiento de los planes de gestión de 2013 a 2016 del 90,5%, siendo la vigencia 2016 la de mayor ejecución con un 96% de cumplimiento en gestión de las cuarenta y un (41) metas establecidas por la SDG, entre las que se encuentra una que mide el avance del porcentaje de cumplimiento del cuatrienio del Plan de Desarrollo Local, y en general todas las metas están distribuidas en cada uno de los siguientes procesos:

Estratégicos: Gestión de Comunicaciones

- Misionales: Gestión Normativa y Jurídica Local
Gestión para el Desarrollo Local
Agenciamiento de la Política Pública
Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.
- De Apoyo: Gestión y Adquisición de Recursos Local

BALANCE PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2013-2016



Todo lo anterior demuestra un trabajo técnico, administrativo, jurídico y financiero en equipo, orientado a lograr una eficaz y eficiente acción administrativa de la Alcaldía Local para beneficio de los habitantes de la Localidad.

JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA

Alcalde Local de Usme

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es fundamental para la comunidad en general y especialmente para la administración local, pues mediante este proceso, se establece y consolida la legitimidad y la transparencia del gobierno local. Constituye indudablemente, un pilar sólido en la construcción de una ciudadanía participativa e incluyente que contribuye con el Control Social a la Inversión Pública.

Mediante proyectos de inversión, la Administración Local genera un impacto en los habitantes, con el uso y distribución adecuada de los recursos asignados por el distrito al Fondo de Desarrollo Local de USME para la vigencia 2016.

El presente documento refleja y analiza la inversión adelantada durante el último año de ejecución del PDL “Usme Habitável, participativa y con Movilidad Social 2013-2016”, adoptado mediante el Acuerdo No. 02 de septiembre de 2012. Así mismo refleja el cumplimiento de las metas y la armonización con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”. Es importante resaltar que se presentan algunas experiencias significativas que justifican su continuidad para generar procesos que impactan en la localidad.

Usme posee una red vial de 728.75 kilómetros carril, de los cuales el 63% corresponde a malla vial local y el 20% a malla vial intermedia¹. De este total de se considera que cerca del 78% se encuentra en mal y regular estado². En este sentido, Usme es una localidad que reviste gran importancia para el Distrito Capital, en primer lugar por su ubicación geográfica, teniendo en cuenta que conecta a la capital con el oriente del País por medio de la autopista que conduce a los llanos orientales y en segundo lugar porque es un paso obligado que conduce al páramo de Sumapaz, lugar de nacimiento de varios ríos de la región del Orinoco y de múltiples afluentes del Magdalena. El desarrollo urbanístico de Usme presenta cierto desorden, lo cual es producto de la presión por la demanda de suelo útil; en este desarrollo se presentan afectaciones de grandes superficies de este suelo.

Adicionalmente, en lo referente a la topografía de la localidad, gran parte de ella se ubica en media ladera o colindante con cuerpos de agua, lo cual genera condiciones de riesgo para quienes habitan el suelo de forma subnormal. Por estas razones, en el PDL “Usme Habitável, participativa y con Movilidad Social 2013-2016”, concentró gran parte del recurso financiero equivalente al 38,95%, en la rehabilitación, construcción y mantenimiento de la malla vial local. En la vigencia 2016 se gestionaron proyectos de inversión para el fortalecimiento en temas de infraestructura, es decir, proyectos de Intervención de vías locales y rurales,

¹ Según el artículo 3º, numeral 3º, del Acuerdo 6 de 1992, corresponde a las localidades “Efectuar la construcción y mantenimiento de las obras y proyectos locales tales como: vías y zonas verdes, con excepción de las vías de carácter metropolitano (...”).

² Estadísticas de malla vial 2015 – IDU – 30 de junio de 2015. Disponible en: <http://app.idu.gov.co/geodata/IntenasMain/estadisticas.html>



espacio público, obras de mitigación, construcción y mantenimiento de parques y adecuación de los Acueductos Veredales.

Otra de las problemáticas relevantes que se identifica en los residentes locales es la dificultad en el acceso de la población infantil a los planteles educativos, lugares de esparcimiento y cultura en general, las difíciles condiciones para el desplazamiento tanto de los habitantes de la localidad desde sus lugares de residencia y hacia sus sitios de trabajo y estudio, así como de los funcionarios de las diferentes entidades que prestan servicios a la población residente local; situaciones que prevalecen a pesar de los esfuerzos realizados por la administración local en la vigencia 2016. Otro factor importante son los efectos en la salud que causan problemas respiratorios por la cercanía al botadero de basuras de Doña Juana y el cambio climático que en la actualidad se está viviendo. De acuerdo a todo lo analizado, se han ejecutado proyectos de inversión que han generado un impacto positivo en la localidad en el período 2013 a 2016.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

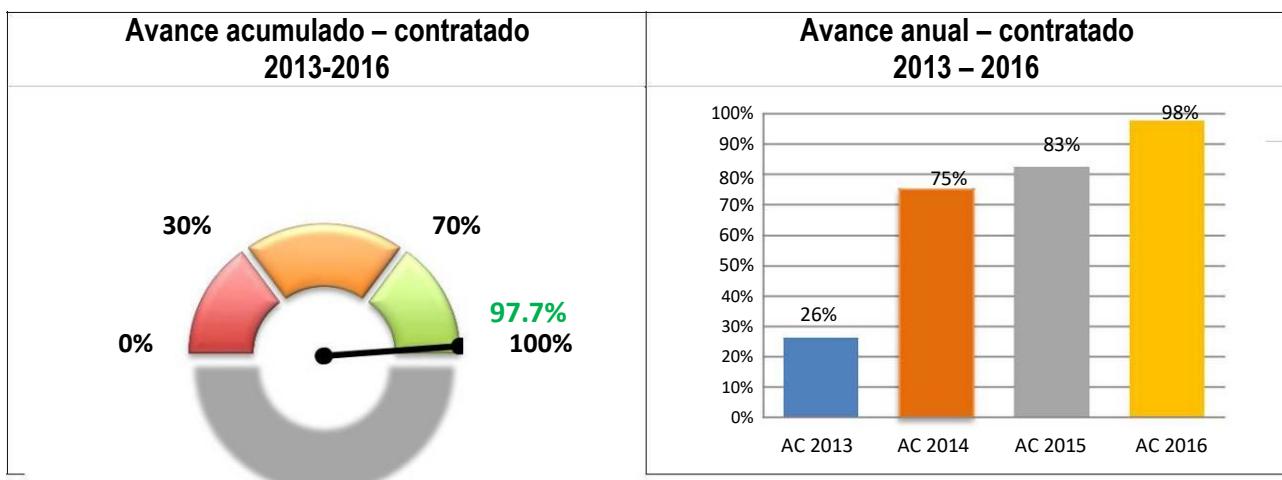
El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa y eje de acuerdo a la metodología de ponderación establecida en el anexo de aspectos metodológicos³. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años, por lo que para la vigencia 2016 el avance máximo esperado corresponde al 100%.

Dado lo anterior y como se muestra en los tacómetros que hacen parte de la Gráfica 1, la localidad de Usme presentó a 31 de diciembre de 2016 un avance contratado del 97,7%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados a esa fecha, el Plan presentó un avance del 88,5%.

Frente a la ejecución anual del PDL, se evidencia (según las barras verticales ubicadas en la segunda y tercera posición de la gráfica 1, al lado derecho) que el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2014 con un 49% de incremento, y del mismo modo el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados se presenta en la vigencia 2014 con un aumento de 52%.

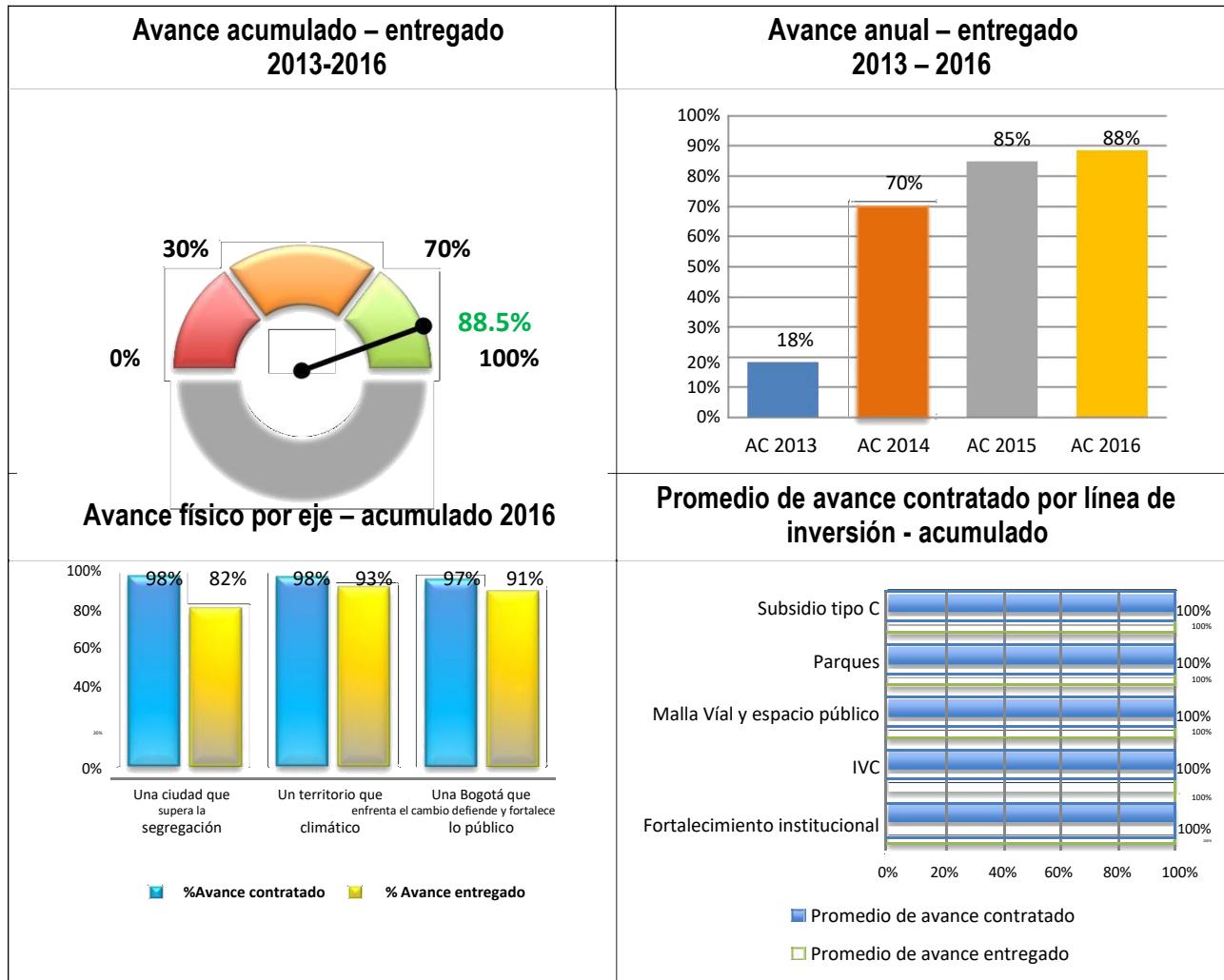
En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado, lo presentó el eje Una ciudad que supera la segregación (98,4%) seguido de Un territorio que enfrenta el cambio climático (97,8%), y Una Bogotá que defiende y fortalece lo público (96,8%). El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje Un territorio que enfrenta el cambio climático (93%).

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado 2013-2016.



Página
6

³Ver anexo metodológico en el documento Balance PDL 2016.



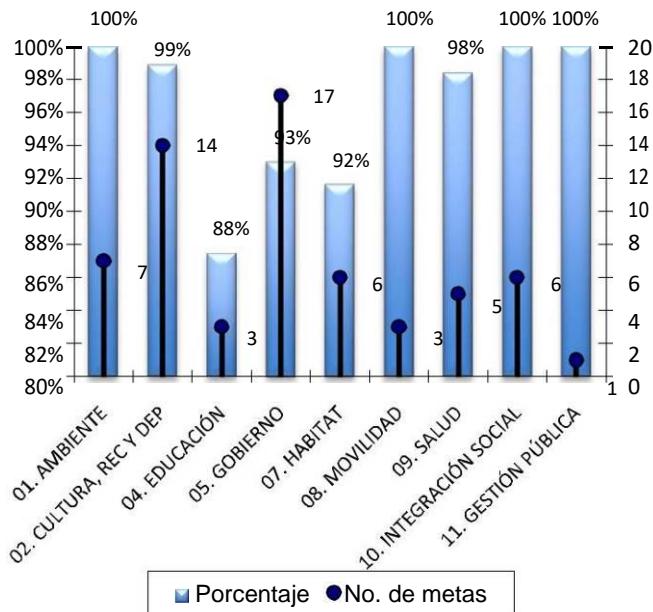
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

Finalmente, en lo relacionado con el avance acumulado de las principales líneas de inversión local, es de resaltar que en promedio las metas asociadas a las líneas de Subsidio Tipo C, Parques, Malla vial y espacio público, IVC y Fortalecimiento Institucional presentaron un avance en total del 100%, tanto en lo contratado como en el bien o servicio entregado (barras horizontales de la Gráfica 1).

Por su parte, la gráfica No. 2 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2016. Se destaca así que las 17 metas correspondientes al sector Gobierno, tuvieron en

promedio un avance del 93%; las 14 metas asociadas al sector Cultura, recreación y deporte, un avance en promedio del 99%; y, las 7 metas asociadas al sector Ambiente, un avance en promedio del 100%.

Gráfica No. 2. Porcentaje promedio de avance acumulado por sector según lo contratado 2013 – 2016



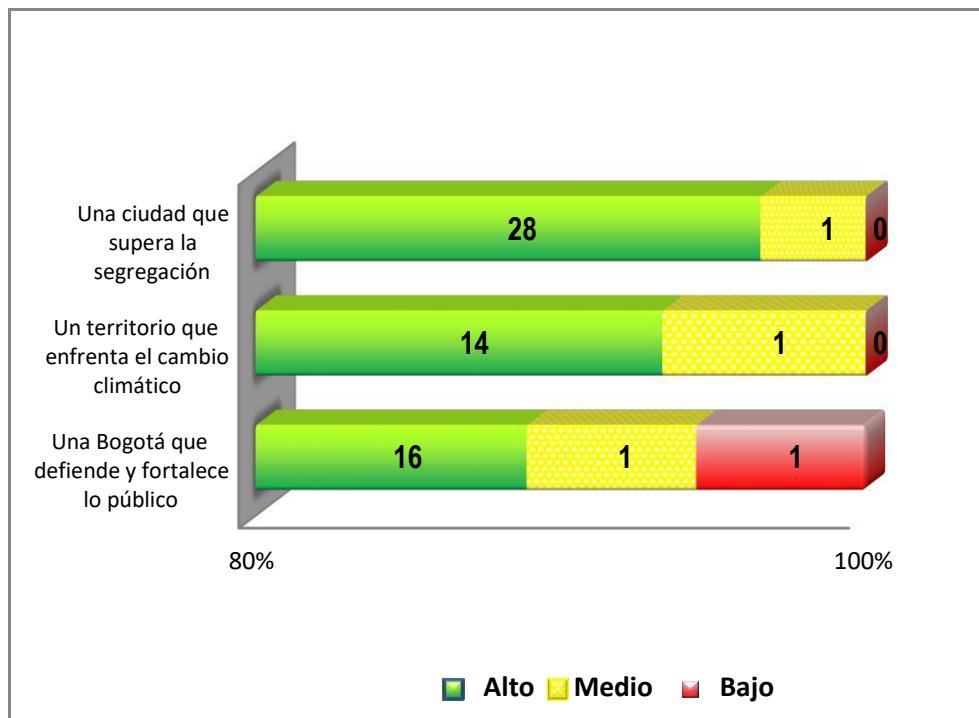
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN

La localidad de Usme cuenta con un total de 62 metas en el Plan de Desarrollo. Según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo local, el nivel alto significa que tiene avance igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Del total de metas, 1 presenta un nivel de avance contratado bajo, 3 un nivel medio y 58 un nivel alto. En este sentido, el 98% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

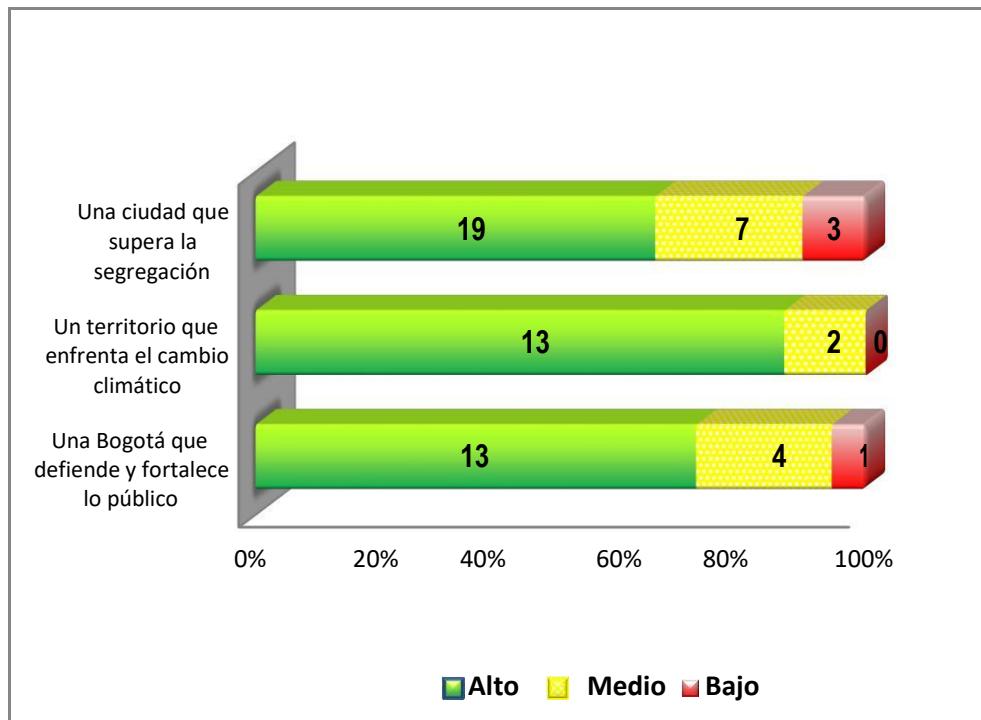
Gráfica No. 3. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo contratado 2013 – 2016.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

Para el caso del nivel de avance de las metas según lo entregado, se destaca que el 94% de las metas se encuentran en nivel medio y alto, en lo que respecta a la entrega efectiva de bienes y servicios.

Gráfica No. 4. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo entregado 2013 – 2016.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

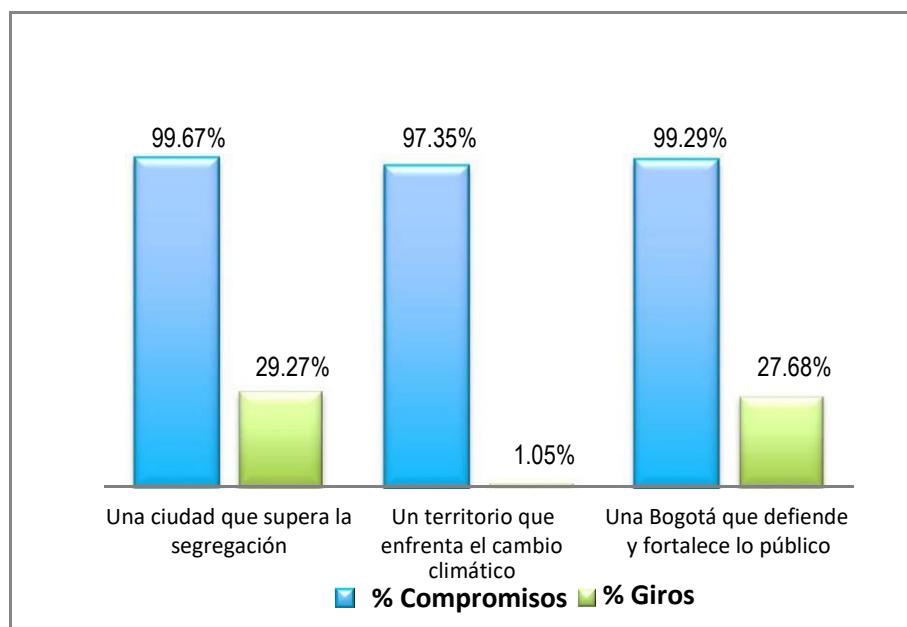
4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2016 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Usme comprometió durante la vigencia 2016 la suma de \$50.410 millones para avanzar en los compromisos del Plan de Desarrollo. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al eje: *Un territorio que enfrenta el cambio climático* con \$28.819 millones, seguido de *Una ciudad que supera la segregación* con \$11.681 millones y el eje *Una Bogotá que defiende y fortalece lo público* con \$9.911 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 5, *Una Bogotá que defiende y fortalece lo público* representa el eje con mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados fue (99,29%) y los giros efectuados en la vigencia (27,68%).

Gráfica No. 5. Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo por Eje. Diciembre 2016.



Fuente: PREDIS vigencia 2016

De acuerdo con la información presupuestal el 60,2% del presupuesto comprometido en el 2016 está representado en los temas de malla vial y espacio público (36,4%), parques vecinales y de bolsillo (2,2%), apoyo económico a persona mayor mediante entrega de subsidio tipo C (6,3%) y fortalecimiento institucional (15,3%).

Tabla No. 1. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución acumulada contratada 2013-2016	Ejecución acumulada entregada 2013-2016	Compromisos Dic 2016	Giros Dic 2016	Ejecución presupuestal a Dic. 2016 (% de compromisos)
1	Fortalecimiento institucional	Ediles con pago de honorarios cubierto	9	9	\$638,386,413	\$ 637,512,541	15.3%
		Estrategias realizadas de fortalecimiento institucional	11	11	\$ 3,490,860,538	\$ 1,952,738,851	
		Equipamiento institucional intervenido para el desarrollo de una infraestructura institucional acorde a las necesidades de la Localidad	2	2	\$ 3,573,675,704	\$ 0	
2	IVC	Habitantes sensibilizados en gestión local del riesgo	1,064	1,064	\$ 0	\$ 0	0.0%
3	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local recuperados	69	62	\$ 9,355,526,388	\$ 0	36.4%
		Km/carril de malla vial rural recuperados	88	61	\$ 4,058,350,350	\$ 0	
		m2 de espacio público construidos	5,902	3,675	\$ 4,926,148,303	\$ 250,499,871	
4	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	25	20	\$ 0	\$ 0	2.2%
		Parques vecinales construidos	3	0	\$ 675,854,042	\$ 0	
		Parques de bolsillo construidos	7	0	\$ 424,145,642	\$ 0	
5	Subsidio tipo C	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	2,484	2,489	\$ 3,200,000,000	\$ 2,675,202,468	6.3%
6	Otras inversiones			\$ 20,067,496,103	\$ 988,450,377	39.8%	
Total presupuesto de inversión comprometido				\$50,410,443,482	\$6,504,404,108	100.0%	

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2016

5. PRINCIPALES LOGROS 2013-2016

El año 2016 se caracteriza en la gobernabilidad por ser un ciclo de ajuste en la administración por el cambio de Alcaldes, Distrital y posteriormente en la localidad, que se refleja en una menor ejecución presupuestal. Al comenzar el año la administración debió surtir los procesos de convocatoria de las diferentes comunidades e instituciones locales para la elección de delegados al Consejo de Planeación Local, apoyar la convocatoria de los encuentros ciudadanos entre otros, concentrando sus esfuerzos en procesos de participación y planeación ejecutados satisfactoriamente y con la más alta participación observada en los encuentros ciudadanos con una asistencia de 3.245 ciudadanos. Los proyectos que no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad a 31 de diciembre de 2016 quedaron contratados en el último trimestre de 2016 para ejecutar durante la vigencia 2017.

PRIMERA INFANCIA

En el 2013 con el proyecto 1236 “Usme comprometida con el buen trato a nuestros niños, niñas y adolescentes”: se adelantaron actividades lúdico culturales, por medio de la realización de Talleres, cuenteros y obras de teatro, orientadas al reconocimiento de Derechos, promoción del buen trato, prevención de cualquier tipo de violencia en los niños, niñas y adolescentes de la localidad, así como en su entorno cercano (cuidadores, docentes, familiares entre otros). Gracias a ello, se fortalecieron redes del buen trato y se orientó a procesos de denuncia y se brindó el acompañamiento de caso. En la ejecución del proyecto, se beneficiaron 1.080 personas de la localidad. En esta misma vigencia se realizaron expediciones pedagógicas a estudiantes de colegios de las diferentes I.E.D de la localidad, se fomentaron espacios de formación complementaria extramural enriqueciendo los conocimientos de manera interactiva en temáticas ambientales, culturales y de diversidad nacional, distrital y local, fomentando la construcción de una ética ambiental, a través de un contacto directo y lúdico con los espacios de aprendizaje, constituyéndose así en una experiencia de vida y de desarrollo integral. En este proceso se beneficiaron a 1.209 estudiantes de la localidad.

En la vigencia 2015, a través de la realización de 45 actividades lúdicas en las que se efectuó un análisis e identificación de las situaciones cotidianas que son reconocidas como inaceptables respecto del maltrato infantil y del trabajo infantil, se beneficiaron 4.565 residentes de la Localidad, niños, niñas, adolescentes, padres de familia, cuidadores, redes de apoyo y profesores entre otros, con actividades realizadas en cada una de las UPZ's de la localidad. Gracias a ello, se realizó un proceso de aprehensión del concepto de derechos fundamentales y la garantía a la protección de los mismos por parte de todas las personas y las instituciones, se promovió su visibilización y se incentivó a la denuncia para que no se vuelvan a presentar casos en la localidad. Esta meta se cumplió en el 2015, por lo tanto no se requirió contratar para el 2016.

SALUD ORAL NIÑOS:

Durante el cuatrienio se realizaron sesiones de formación en Salud Oral dirigida a Primera Infancia e Infancia y elementos de salud oral. Entrega de kit de salud oral según lineamientos cepillo dental con protector, crema dental, seda dental, vaso plástico y toalla de manos; kits que se entregaron a cada uno de los niños de la cobertura.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Acciones Educativas. Las Acciones educativas se implementaron con padres de familia, cuidadores, y madres comunitarias, para el ejercicio semanal de acompañamiento a las prácticas de higiene oral.

SALUD ORAL JÓVENES Y ADULTOS

Mediante el componente promoción y prevención en salud, al terminar la vigencia 2016 se atendieron a 14.900 personas jóvenes y adultos en el cuatrienio cumpliendo lo establecido en el Plan de Desarrollo Local, para un total en el año 2016 de 1.060 controles y seguimientos por profesional de odontología; tratamientos realizados por higienista oral, (1) Kit de higiene oral a la población sujeto al final. Se culminará la labor en la vigencia 2017 con la actividad de Prótesis parciales y totales para adultos, por lo tanto se elaboran y entregarán prótesis dentales conforme a especificaciones técnicas, y de acuerdo a los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Salud.

COMPONENTE: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. FORMACION Y CONSTRUCCION

A partir de las necesidades manifiestas y priorizadas por los estudiantes, se orientó el proceso de formación y construcción conjunta de sesiones y talleres por un profesional en donde se fortalecieron conocimientos, habilidades y factores protectores en sexualidad. De forma participativa en la que se recogieron y documentaron los aspectos cuantitativos y cualitativos de la experiencia educativa. Las siguientes fueron las principales actividades desarrolladas en este componente:

Concertación con grupos: En el cuatrienio se convocó y concertó con grupos comunitarios, instituciones educativas, y comunidad en general para la realización de asesorías grupales informativas en Regulación de la Fecundidad Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) Se incluyó la gestión necesaria para la concertación y agenda de citas para asesoría individual.

Demandas inducidas en población vulnerable: A través de la conformación de grupos (hombres y mujeres en edad fértil) se desarrollaron asesorías grupales como sesiones de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos y en métodos modernos para la regulación de la fecundidad.

Asesorías individuales en sexualidad y SSR: Temas de salud Integral dirigida a adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, temas de regulación de la fecundidad donde se plantea un proceso educativo para la libre planificación e informada elección del método; y de este grupo de asesorías NO POS.

Valoración médica: Se realizó a cada una de las personas beneficiarias que manifestaron elección libre, voluntaria e informada del método NO POS suministrado por el proyecto (OMS) métodos que ofrecieron INSERCIÓN DEL IMPLANTE procedimiento de inserción del implante hormonal subdermico o endoceptivo con Levonogestrel realizado a mujeres en edad fértil de 15 a 26 años de edad. En esta actividad se suscribió el "Consentimiento informado" descrito de la libre elección del método y reforzó la promoción de la Doble protección. Se incluyó la entrega de paquete de 5 condones masculino, toma de prueba de embarazo por medio de exámen en sangre.

Seguimiento post-inserción: A los 30 días post-inserción por profesional de la medicina y/o enfermería, con el fin de valorar la adherencia al método suministrado, efectos secundarios, resolución de dudas, y orientar la solución de inconvenientes.

JÓVENES

Apoyo a madres gestantes y/o lactantes: Se convocó y concertó desde diferentes ámbitos y con diferentes instituciones o grupos de la comunidad la conformación de 5 grupos de gestantes y lactantes. Las actividades realizadas en esta materia fueron:

Taller vivencial paternidad y maternidad temprana. Taller lúdico-artístico para gestantes.

Adicionalmente, se entregaron Kits a las madres gestantes para facilitar la atención al recién nacido, y Kits para cada una de los padres o madres adolescentes.

Otras de las actividades realizadas fueron:

Orientación vocacional para adolescentes y jóvenes escolarizados, valoración vocacional y socialización. Talleres experienciales en las I.E.D. en prevención del consumo de alcohol.

Talleres de re-significación y revitalización de espacios territoriales de los jóvenes, en temas de salud sexual y reproductiva, agenda pedagógica en DSR y planificación familiar.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Durante la vigencia 2016 se dio continuidad a la entrega de ayudas técnicas no cubiertas por el POS a población en condición de discapacidad de la localidad de Usme, beneficiando un total de 400 personas con 495 ayudas lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de estas personas, así como la de su entorno familiar y especialmente la de los cuidadores.

ADULTO MAYOR:

Durante el cuatrienio se logró alcanzar una cobertura de atención a 3.107 personas mayores en situación de discriminación y segregación socio económica mediante el suministro del subsidio económico bono tipo C en la localidad 5 de Usme, el cual corresponde a \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) mensuales, desde el 2012 se han venido caracterizando y atendiendo a personas mayores en condiciones de pobreza que tiene por objeto optimizar la calidad de vida de este tipo poblacional, en referencia al cumplimiento de sus necesidades básicas tales como: Alimentación, vivienda, salud, entre otros.

Por otra parte, durante el cuatrienio se logró realizar encuentros de desarrollo humano, espacios dedicados a la implementación y apropiación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, apuntando a su apropiación por parte de la población en términos de aprehensión de sus derechos y deberes en un contexto social y económico.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En la vigencia 2016 se realizaron ocho (08) procesos de formación deportivos, recreativos y de actividad física. Se apoyaron catorce (14) procesos deportivos de la comunidad llamados iniciativas deportivas. Se desarrollaron trece (13) eventos deportivos recreativos y de actividad física.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Copa Usme de fútbol categoría única, juvenil e infantil masculino, actividades recreo deportivas para personas con discapacidad, Actividades recreo deportivas para la persona mayor, Festival Usme-extremo, Juegos Comunales, Juegos Rurales, Juegos tradicionales y de la calle, Festivales escolares, Copa Usme de fútbol de salón categorías masculino y femenino, Copa Usme de fútbol categorías femenino y veteranos masculino, Festival rural recreo deportivo, Carrera atlética aficionada por la salud y el reconocimiento para deportistas destacados de la localidad de Usme.

Mediante este proceso en el cuatrienio se vinculó a más de 2.200 personas activamente que integra a las familias y vecinos en torno a las actividades deportivas.

Se implementó una escuela de formación de emprendimiento y la orientación vocacional que propende por la inclusión social de los y las jóvenes de la localidad de USME, en el marco del proyecto 1224 vigencia año 2016 APOYO A LAS INICIATIVAS LOCALES DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

En el 2016 se apoyó a los jóvenes de la localidad en la financiación de 40 iniciativas juveniles que recogen, difunden y promueven actividades de reconocimiento de género y diversidad sexual, prevención de violencias y delincuencias juveniles de poblaciones en riesgo, educación sexual, reproductiva y control de natalidad en la localidad de Usme. Con esto se garantiza el fortalecimiento de la política de juventud y logrando el reconocimiento de la población joven.

A través de cinco procesos de formación ARTISTICA Y CULTURAL, se apoyó a trece (13) iniciativas de formación en arte, cultura, patrimonio; apoyo de seis (06) iniciativas para la apropiación de espacios culturales y deportivos en el sector rural de la localidad de Usme, Un Corredor ambiental y cultural, desarrollo de la fiesta local multicolor, la celebración del Día de los Niños y Navidad, apoyo en Dieciséis (16) Festivales y/o Celebraciones anualmente (Semana del Patrimonio Cultural de Usme, Celebración del Día del Campesino, Celebración del Día de los Indígenas, día comunal, Celebración del día de la Afrocolombianidad, Festival Alfonso López, Festival de Bolonia, Festival de la Flora, Festival Usmetal, Festival de las Artes, Festival de HIP HOP, Festival y/o toma de teatro local, Día de la Discapacidad, Festival Gospel) se pretende incluir a más de 35.000 habitantes de la localidad, logrando integrar y reconocer a las diferentes comunidades y colonias que componen la población Usmeña.

También es importante resaltar que con las actividades que se realizaron en el 2016 se logra el desarrollo de habilidades y/o capacidades que promueven hábitos saludables, así como su fortalecimiento donde en algunos casos se pueden convertir en estilos y/o proyectos de vida. Fomento de las artes y la música como una expresión cultural que suscite en los participantes una gran experiencia y que a su vez permita sensibilizar y orientar sus vocaciones.

Con las acciones anteriores se dió cumplimiento al PDL 2013-2016, asegurando el Apoyo de 10 iniciativas deportivas locales presentadas por año, desarrollando ocho (08) eventos deportivos al año en parques y espacios de la localidad. Se benefició a 200 personas por año con escuelas de formación en deportes de conjunto, individuales, urbanos y nuevas tendencias.

Página
16

INFRAESTRUCTURA – MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO:

Para la vigencia 2016 se realizaron actividades de recuperación de espacio público (eco-urbanismo), mantenimiento y construcción de la malla vial (urbana y rural). Intervención y recuperación de 2 km carril en el área urbana y 4 en la zona rural. Se adelantó la recuperación de 4.000 m² de la infraestructura del espacio público con construcción de andenes, vías vehiculares peatonales y restringidas en los barrios: Comuneros, Portal de Oriente, Orquídea Sur,

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Uval y Aurora segundo sector. Durante las vigencias 2013 y 2014 la población beneficiada en estas obras ejecutadas es de aproximadamente de 6.208 personas. Lo anterior, siguiendo el mandato ciudadano de acuerdo al Cabildo de vías ciudadanas del año 2012 según su orden de priorización por cada una de las UPZ's de la Localidad, beneficiando de esta forma a 432.724 HABITANTES aproximadamente que presentaban problemas de movilidad y mejorando su calidad de vida por igual a los Colegios, Jardines, CAI, JAC, Centros de Salud y comercio en general.

Durante el cuatrienio se realizó el mantenimiento y conservación de 142 km/carril a la malla vial rural con material de afirmado (receso B200 y B400) en las catorce (14) veredas y construcción de alcantarillas, placa huellas en zona de alta pendiente; con esto se benefició la movilidad y transporte en la zona. La población beneficiada es de 7.000 habitantes aproximadamente. En resumen, el acumulado de las vigencias 2013 a 2016 es de 21 Kms/carril servidos.

Se realizó la contratación mediante proceso licitatorio para la construcción de la nueva sede de la localidad de Usme (obra e interventoría); esta obra se tiene proyectada para 12 meses de ejecución e inició desde el mes de octubre de 2015. El objetivo principal es mejorar las condiciones para la atención de toda la comunidad de la localidad y con recursos de la vigencia 2016 se aseguró el presupuesto para la continuación de la obra.

En la vigencia 2015 se realizó la dotación de la Casa de la Cultura de la localidad de Usme con elementos de apoyo operativo para el funcionamiento y la promoción de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que se adelanten y lideren dentro del sector cultural de la localidad.

En la vigencia 2015 se hizo el mantenimiento de 64 parques de la localidad, mejorando espacios participativos y deportivos, para el sano esparcimiento y convivencia de la comunidad en general. La población beneficiada es de 432.724 habitantes. Para la vigencia 2016 se construyen 6 parques ubicados en las UPZ's Alfonso López, mantenimiento a 7 parques de bolsillo de la localidad; se atienden aproximadamente a 5.000 personas de la localidad para impactar en una sana práctica de actividades recreativas y deportivas de bienestar e integración ciudadana.

Durante la vigencia 2013 teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos para la inversión de la construcción de salones comunales, sólo fue posible priorizar dos (02) salones comunales para su terminación, toda vez que estos proyectos debían ser actualizados en sus estudios y diseños, trámite para renovación de licencia y posterior ejecución de obra y en las vigencias posteriores no se realizaron más inversiones.

AMBIENTE

En el período 2013-2016, se beneficiaron 1000 estudiantes de las IED locales, entre niños, niñas y adolescentes a través de salidas pedagógicas anuales ambientales.

Durante el 2016 se formuló el proyecto 233 del 28 de diciembre de 2016 con el cual, en 2017, se realizarán salidas ambientales con dieciséis (16) centros educativos de las diferentes UPZ's y zona rural de la localidad con el fin de identificar zonas de contaminación atmosférica en componentes visual, sonora y calidad del aire y realizar actividades de sensibilización en sitios de interés ambiental para la localidad. Se incluirán dos (02) Instituciones Educativas Distritales de la zona rural de la localidad, se elegirán instituciones educativas públicas, de preferencia que no hayan participado en actividades anteriores; se debe garantizar la participación de las personas pertenecientes a los comités ambientales, PRAE y alumnos de grado once de las I.E.D.

Se terminarán las actividades mencionadas con un foro ambiental local como un escenario de participación, discusión, aprendizaje e intercambio de saberes, que favorezca la renovación del diálogo entre distintas posturas teóricas y políticas, que permitan reactivar encuentros personales y grupales para compartir experiencias y lecciones aprendidas y que se fortalezca el proceso de identidad de la localidad. El Foro va dirigido a promover la protección del medio ambiente local tal como lo contempla el PDL.

En 2016, también se logró la recuperación de puntos críticos, de forma articulada con Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá, desde la Comisión Ambiental Local. Se realizaron trabajos con las Mesas Territoriales de Usme Centro y la Flora, de igual forma, se realizó la recuperación del espacio público utilizado para el consumo de estupefacientes Quebrada Yomasa.



PREVENCIÓN DE RIESGOS

En el cuatrienio se realizaron seguimientos a la matriz de puntos críticos de la localidad, entre los que se encuentran la Quebrada la Hoya del Ramo (cuatro caminos) y el Relleno Antrópico Ladrillera Prisma.



Página
18

En el 2016 se realizaron obras para el mejoramiento y rehabilitación de 10 acueductos veredales, promoviendo las condiciones que permitan la garantía y cobertura del servicio de agua para la población. Lo anterior acorde a la Política de Ruralidad Decreto 327 de 2007 y 234 del 2008, logrando una total cobertura de la población.

Se implementó el Programa de reasentamiento del Distrito Capital, con los hogares localizados en zonas de alto riesgo de la localidad y que han sido identificados y definidos por el FOPAE, hoy IDIGER, en los términos de los decretos distritales 511 del 2010 y 255 de 2013, con el fin de proteger la vida de las familias que ocupan predios localizados en zonas de riesgo y fortalecer la capacidad de gestión de la Alcaldía Local, logrando favorecer aproximadamente 80 familias atendidas.

Mediante la realización de este proyecto se llevó a cabo el mantenimiento de áreas protegidas, áreas que se encuentren en zonas de alto riesgo no mitigable y mitigable y de interés ambiental del Distrito Capital, mediante la formación de promotores en gestión del riesgo y medio ambiente de comunidad vulnerable así como la formación y capacitación de 200 personas en temas relacionados con la solidaridad y corresponsabilidad social orientada a la prevención y protección frente al riesgo, labores a las que se dio continuidad durante la vigencia 2016.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En la vigencia 2016, gracias a los operativos articulados entre la Alcaldía Local de Usme y la Policía se realizó la incautación de aproximadamente 242 Kg de pólvora y se apoyó el proceso de su destrucción. Con esta labor se logró una disminución de personas lesionadas con pólvora, registrando en el 2016 tres (03) personas lesionadas con pólvora a comparación de la vigencia 2015 donde se registraron siete (07) personas lesionadas con pólvora.



Página
19

A partir de la puesta en marcha de las Casas de Justicia Móviles en la vigencia 2015 se realizaron intervenciones en diferentes barrios de la localidad acercando a la comunidad, los servicios de diferentes entidades y dependencias tales como: Unidad de Mediación y Conciliación, Inspecciones de Policía, Subsidio C para adulto mayor, Secretaría de la Mujer, Comisaría de Familia Móvil, Oficina Asesora de Obras, Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Participación, Oficina de Prensa, entre otras, logrando incrementar el número de atención pasando de 7.072 usuarios atendidos correspondiente al año 2014 a 10.434 del 2015.

Durante la vigencia 2016, se realizaron encuentros comunitarios y juntas zonales tanto en la parte urbana como en la parte rural de la localidad a lo largo y ancho de cada una de las siete (07) UPZ's, de igual forma se realizaron intervenciones a 27 I.E.D. con 7.400 alumnos registrados encontrando una gran cantidad de armas corto punzantes y contundentes.



En el 2016 se realizó intervenciones a ocupaciones ilegales en los sectores de Compostella III con 25 ocupaciones desmanteladas, Esmeralda con 1000 ocupaciones desmanteladas y San Germán con 16 ocupaciones desmanteladas para un total de 1041 ocupaciones ilegales desmanteladas. Así mismo, se recuperó el parque Entre Nubes sector Vista Hermosa.



Página
20



6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016

Al presente informe se anexa el listado detallado de la Contratación realizada durante el año 2016 por el FDLU.

Ver Anexo No 1.

Página
21

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**